



<b>Nombre del programa:</b>	Infraestructura Educativa Básica (FAM)
<b>Dependencia/entidad:</b>	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)
<b>Unidad responsable del programa:</b>	Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)
<b>Tipo de evaluación:</b>	Desempeño
<b>Año de evaluación:</b>	2022

**1. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	No se cuenta con un documento donde se identifiquen, se definan y se cuantifiquen las poblaciones de: población potencial, población objetivo y población atendida	Es factible, se solicitará la información correspondiente a la SEPYC para asegurar que los datos contenidos sean acorde a los registros oficiales.	Elaborar un diagnóstico/documento donde se identifique y se cuantifique claramente la población potencial, la población objetivo y la población atendida
Informe / Recomendaciones / 2	La unidad responsable no presentó MIR para el ejercicio fiscal 2022	Es factible, se realizarán sesiones de trabajo que generan avances previos para cumplir con este deber y lograr mayor certeza en el desarrollo y la transversalidad de los indicadores del programa.	Elaborar la MIR del Pp y publicarla en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa. Aunado a ello, crear el Árbol del Problema, Objetivos, Selección de Alternativas, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), Fichas Técnicas de Indicadores
Informe / Recomendaciones / 3	Articular los procesos operativos	Es factible, se ha venido trabajando en la constitución de los procesos operativos para que queden estipulados en documentos representativos del Instituto.	Establecer un documento donde se diseñen y se describan los procesos y procedimientos
Informe / Recomendaciones / 4	Tomar como referencia el cúmulo de información con que se	Se trabajará en el estudio de la situación actual de	Realizar el Catálogo de necesidades



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
	cuenta en términos de servicios de Infraestructura para la conformación del Catálogo de necesidades	Infraestructura en base al padrón oficial de la SEPYC. Sin embargo, se limitan las tareas por la falta de personal y recursos para operar en el área correspondiente.	

**2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

Se considera que el Informe de la Evaluación Interna de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

**3. Comentarios específicos**

**3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

- Alineación al Programa Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027.
- Está vinculado con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- El programa no cuenta con MIR.
- Se atendieron a 131 planteles educativos, a través de acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de distintos tipos tales como mobiliario, equipo educacional, subestaciones y techumbres.
- Se logró beneficiar a un total de 30,924 alumnos del nivel básica en el Estado de Sinaloa.
- Se obtuvo un alcance reducido de planteles atendidos con respecto a los ejercicios anteriores, aún y cuando la asignación de presupuesto registró un incremento respecto del ejercicio inmediato anterior (2021).

**3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 y los TdR emitidos para tal efecto.